

CONSTANCIA.

El suscrito, Jefe del departamento de Catastro de este término, por medio de la presente **HACEN CONSTAR QUE:** En el mes de febrero del presente año no se extendió ninguna constancia o permiso de construcción en el Municipio de **San Jerónimo, departamento de Comayagua.**

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en San Jerónimo, Comayagua a los 02 días del mes de marzo del dos mil veinte.



Melvin Alfredo Martínez

Jefe de Catastro Municipal.
San Jerónimo, Comayagua.